



México, D.F, a 19 de marzo de 2013.

Diputado Francisco Arroyo Vieyra
Presidente de la Cámara de Diputados.

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, pues ya se espera, precisamente, que hoy suba, que entre a primera lectura el dictamen en materia de telecomunicaciones.

RESPUESTA.- Sí, acabamos de recibir el dictamen de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones; lo estamos ya procesando de tal suerte de que los diputados cuando lleguemos al apartado de publicidad todo mundo lo conozca.

No le vamos a dispensar la segunda lectura, como es costumbre en esta Cámara, por tratarse de temas constitucionales, y el día de mañana seguramente vamos a dedicarle toda la sesión a eso.

Vamos a recibir reservas hasta el día de mañana, ¿a qué horas? Pues antes de que iniciemos la discusión en lo general.

Seguramente habrá posicionamiento de grupos. Votaremos en lo general y luego seremos por demás escrupulosos en la discusión de los temas porque son temas complejos, muy técnicos, porque son varios párrafos de varios artículos.

Yo me reuniré con la Mesa Directiva antes para que la Cámara sepa exactamente cuál es la mecánica de discusión y no tengamos interpretaciones erróneas que luego nos meten en problemas.

PREGUNTA.- Diputado, a su consideración, el dictamen tendría que pasar tal cual o hay algunas modificaciones que podrían perfeccionarlas, siempre es perfectible pero así como viene ¿tendría que pasarse?

RESPUESTA.- La consideración del presidente de la Cámara es querer lo que la Cámara quiera, ahora más que nunca yo voy a ser un hombre muy escrupuloso en que la Cámara se manifieste y que la minuta refleje exactamente cuál es el sentir de la Cámara.

Yo como mexicano y como parlamentario en lo individual, estoy muy contento de que venga una reforma de esta naturaleza, que sea producto del consenso de este mecanismo del Pacto por México y que los diputados la procesen conforme a lo que ellos consideren tenga que procesarse en las reservas.

Pero como presidente de la Cámara de Diputados, que tengo que resguardar la libertad de los legisladores y el equilibrio con las decisiones de sus coordinadores, entonces, yo querré lo que la Cámara quiera.

PREGUNTA.- Diputado, ¿en el caso del fuero ya se acordó cómo resolver este?

RESPUESTA.- Sí, tuvimos una reunión en Mesa Directiva, por demás cordial, hemos llegado a la conclusión de que a lo mejor los puntos suspensivos han causado confusión.

Los puntos suspensivos son para decirle a la Colegisladora que el párrafo queda vigente, pero no sólo ese párrafo queda vigente, quedan vigentes todos los párrafos.

Entonces, estamos buscando la manera de decirle a la Cámara de Senadores cuál es el sentir y cuál es, a nuestro leal saber y entender, que espero que sea mucho, qué quieren decir los puntos suspensivos o si de plano los evitamos con las consideraciones que la Cámara hizo en su momento.

PREGUNTA.- ¿No queda en el limbo esto?

RESPUESTA.- No, no queda. Miren por eso pusimos los puntos suspensivos, para que no quedara en el limbo.

¿Qué está pasando aquí? Estamos generando práctica parlamentaria porque regularmente alcanzábamos las dos terceras partes en un proyecto de reforma constitucional, ahora alcanzamos dos terceras partes en un 95 por ciento de la reforma constitucional en materia de fuero e inmunidad.

Pero no alcanzamos las dos terceras partes en una parte, en el párrafo quinto del 111 y esto ha generado un gran desazón y desasosiego; primero, porque estamos haciendo práctica parlamentaria; segundo, porque los párrafos se recorrieron del cuarto al quinto y porque el intrínquilis, si bien lo explica, pues queremos ser muy pulcros.

Entonces, estamos viendo las mejores maneras de no partir el consenso que hasta ahora ha existido y el buen clima que hasta ahora ha existido en la Mesa Directiva.

Queda muy claro que no hay mala fe, queda muy claro que no hay una trampa en el proceso legislativo, queda muy claro que estamos haciendo práctica parlamentaria y queda muy claro también que queremos que nuestros compañeros de la colegisladora se sientan tranquilos y contentos de que lo que se expresó en la Cámara se manifiesta en la minuta.

Entonces, le encargamos a Pepe González Morfín que nos haga un proyecto, lo va a hacer muy bien, lo vamos a analizar, vamos a juntarnos con la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores y mañana vamos a ser muy escrupulosos para que no volvamos a incurrir en prácticas que puedan generar confusión.

PREGUNTA.- Esta reunión que van a sostener con la colegisladora ¿cuándo va a ser?

RESPUESTA.- Pues mire, no sé, porque ellos también andan muy ocupados, pero yo le aseguro que será a la brevedad y que será en un clima de concordia y de colaboración entre colegisladoras.

PREGUNTA.- ¿No corre el riesgo de que se regrese?

RESPUESTA.- Están ellos viendo ahorita en su reunión de Mesa Directiva pero no estamos ciertos y seguros de que tengan facultades para regresarla.

Entonces, lo que queremos es alcanzar un acuerdo entre ambas cámaras para que este asunto quede zanjado, porque debemos recordar que el asunto del fuero tiene finalmente que ver con la libertad corpórea de las personas y que es una materia de estricto derecho y que aquí lo que abunda engorda.

PREGUNTA.- Diputado, ¿el dictamen en materia del IFAI queda hasta pasando Semana Santa?

RESPUESTA.- Mire, no sé, habrá que preguntarle a la Comisión de Puntos Constitucionales, pero todavía al periodo legislativo le queda un mes muy intenso de sesiones en el que podemos sesionar varias veces; lo que sí nos queda claro es que no vamos a terminar antes del 30 de abril, porque, entre otras cosas, el 30 de abril tenemos sesión solemne para entregar la medalla Eduardo Neri.

PREGUNTA.- Oiga, ¿el presidente de la Mesa Directiva conoce el dictamen a detalle de la reforma en materia de telecomunicaciones?

RESPUESTA.- El presidente de la Mesa Directiva conoce la iniciativa, pero no conoce el dictamen porque se lo acaban de entregar hace media hora, pero como cualquier otro legislador me voy a dar a la tarea de llegar muy en conocimiento de los temas el día de mañana, porque me va a tocar dirigir la orquesta y necesito conocer a plenitud la partitura.

PREGUNTA.-Entonces, ¿quiere decir que desconoce si le hicieron modificaciones a la iniciativa?

RESPUESTA.- Desconozco si le hicieron modificaciones, tengo entendido que sí, pero por salud mental espero estudiarlas hoy por la tarde y el día de mañana tener la conciencia muy lista y muy tranquila para que la Cámara se manifieste por dos terceras partes en aquello que considere prudente y en lo que no considere, pues no.

PREGUNTA.- Diputado, sobre la cancelación del contrato de la aplicación de la empresa Pulso Legislativo, ¿usted cómo ve que se haya llegado a esta decisión también, sabe si habrá sanción para algún funcionario que firmó este contrato?

RESPUESTA.- Mire, no tengo la menor idea. El reglamento y la ley en Cámara de Diputados no le otorgan potestades al presidente de la

Cámara para meterse en asuntos de carácter administrativo, no sé de dónde venga y si no me invitaron a la licitación pues menos me van a invitar a la cancelación.

PREGUNTA.- Pero cómo ve usted que se haya cancelado, diputado, ¿es un ahorro para la Cámara, se evitó un desvío de recursos o irregularidades?

RESPUESTA.-. Pues mire, lo que se ve no se pregunta.

Muchas gracias.

-- ooOoo --